

Cádiz, a 21 de julio de 2025

Estimada y estimado miembro del Consejo de Gobierno:

Por indicación del Sr. Rector Magfco., le convoco a la **sesión extraordinaria** del Consejo de Gobierno que tendrá lugar el próximo **24 de julio de 2025**, a las **9:45 horas** en primera convocatoria y a las **10:00 horas** en segunda convocatoria, en la **Sala de Juntas de la Escuela Superior de Ingeniería (primera planta)**, con arreglo al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Propuesta de aprobación de la Oferta de Empleo Público de Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz para el año 2025. (Vicerrectorado de Profesorado)
2. Propuesta de aprobación de la modificación de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Docente e Investigador de la Universidad de Cádiz. (Vicerrectorado de Profesorado)
3. Propuesta de aprobación de Comisión de Servicio del Catedrático de Universidad Prof. Dr. D. Francisco Moscoso García, del área de conocimiento de “Estudios Árabes e Islámicos”, adscrito al Departamento de Filología y destino en la Facultad de Filosofía y Letras, para el curso académico 2025/2026. (Vicerrectorado de Profesorado)
4. Propuesta de aprobación de la incorporación de miembros al Instituto de Investigación de Microscopía Electrónica y Materiales (IMEYMAT). (Vicerrectorado de Investigación y Transferencia)
5. Propuesta de aprobación de la solicitud del Programa Académico con Recorrido Sucesivo (PARS) en Ingeniería Química (Grado en Ingeniería Química y Máster en Ingeniería Química). (Vicerrectorado de Títulos y Calidad)
6. Propuesta de aprobación de la composición del órgano colegiado de selección de becarios del Ministerio de Educación, Formación Profesional y Deportes 2025/2026. (Vicerrectorado de Estudiantes)
7. Propuesta de aprobación de la modificación del Calendario Académico para el curso 2025/2026. (Vicerrectorado de Estudiantes)
8. Propuesta de aprobación de rectificación del Acuerdo de Consejo de Gobierno de 23 de junio de 2025 por el que se aprobó la concesión de Premio Extraordinario de Máster en Investigación y análisis del flamenco a D. Andrés Medina Palomo, a petición de la Escuela de Doctorado, y de aprobación de la propuesta de concesión de Premio Extraordinario del

Máster en Evaluación e Investigación en Organizaciones y Contextos de Aprendizaje a D. Andrés Medina Palomo. (Secretaría General)

9. Propuesta de aprobación del informe de Auditoría externa y Cuentas Anuales de la Fundación CEIMAR del ejercicio 2024. (Gerencia)
10. Propuesta de aprobación de la tasa adicional de reposición específica derivada de la entrada en vigor del Real Decreto-Ley 11/2024, de 23 de diciembre, para la mejora de la compatibilidad de la pensión de jubilación con el trabajo. (Gerencia)
11. Propuesta de aprobación de la modificación puntual de la Relación de Puestos de Trabajo del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios. (Gerencia)
12. Propuesta de aprobación del Convenio de Colaboración entre la Universidad de Cádiz y ISTER RUEDA S.L.
13. Propuesta de ratificación del Acuerdo de Cooperación Máster Conjunto SEA-EU en Gestión Portuaria y Logística.
14. Propuesta de aprobación del Convenio Específico para el curso 2025-2026 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad de Cádiz para el Máster Universitario en Arqueología Náutica y Subacuática.
15. Propuesta de aprobación del Convenio Específico para el curso 2025-2026 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad de Cádiz para el Máster Universitario en Protección Jurídico y Social de Personas y Colectivos Vulnerables.
16. Propuesta de aprobación del Convenio Específico para el curso 2025-2026 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad de Cádiz para el Máster Universitario en Mediación.
17. Propuesta de aprobación del Convenio Específico para el curso 2025-2026 del Acuerdo Marco General suscrito entre Fundación Carolina y Universidad de Cádiz para el Máster Universitario en Gestión Integral del Agua.
18. Propuesta de ratificación del Acuerdo de cooperación Grado conjunto SEA-EU en Economía Azul Sostenible.
19. Propuesta de ratificación del convenio denominado: Compromiso/Acuerdo Institucional para las Becas de Exención de Matrícula Máster Conjunto en Gestión Portuaria y Logística (MIPMAL)
20. Propuesta de ratificación del convenio denominado: Acuerdo de Cooperación SEA-EU Título de Master conjunto en Transición hacia la sostenibilidad para las organizaciones y gestión de la resiliencia (STORM).

21. Propuesta de ratificación del convenio denominado: Compromiso/Acuerdo Institucional para las Becas de Exención de Matrícula Grado Conjunto en Economía Azul Sostenible (SeaBluE).
22. Propuesta de ratificación del convenio denominado: Convenio Bilateral entre La Universidad de Malta como Socio Asociado y el Consorcio de la Grado conjunto SEA-EU en Economía Azul Sostenible.

Manuel Jesús Rozados Oliva
SECRETARIO GENERAL

Esta sesión del Consejo de Gobierno va a ser grabada.

De acuerdo con las previsiones del artículo 11 de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales se le informa de que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero cuyo titular es la Universidad de Cádiz con la finalidad adjuntarse al acta de la sesión de conformidad con lo establecido en el artículo 18.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

Igualmente, se le informa de que el contenido del acta de la sesión se publicará en la página web habilitada al efecto. La grabación estará a disposición de los miembros del Consejo de Gobierno de conformidad con lo establecido en el artículo 18.2 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Usted puede ejercer los siguientes derechos: acceso, rectificación, oposición, supresión, limitación, portabilidad y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, incluida la elaboración de perfiles, así como a presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos de la Universidad de Cádiz o ante el “Consejo de Transparencia y Protección de Datos de Andalucía”.

* * *

De conformidad con lo establecido en el artículo 42.3 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Universidad de Cádiz, en caso de no asistir a la sesión, deberá comunicar a la Secretaría General (secretaria.general@uca.es) en el plazo máximo de siete días contados a partir del día siguiente al de celebración de la sesión, las causas que hayan justificado la inasistencia, debidamente acreditadas.